

Bases del desfile y concurso de comparsas y disfraces 2025

1. CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN

Todos los aspirantes que quieran optar a premio, deberán **participar en el pasacalles y realizar el recorrido en su totalidad**, así como permanecer **disfrazados hasta el fin del evento**. Esta condición es indispensable. Los grupos participantes deberán llevar en lugar visible el **número de identificación** que les será asignado, por orden de inscripción.

Esta convocatoria para los participantes consta de dos partes: una el desfile que transcurre por las calles del municipio y otra, a continuación, en la Plaza de la Constitución que consistirá en una presentación (baile, canción, desfile, etc) en el escenario con una duración máxima de 5 minutos.

2. MODALIDADES Y PREMIOS

Se podrá concursar en las siguientes modalidades

- Comparsa igual o superior a 10 personas disfrazadas en base a un tema común.

1er premio: 500 € PATROCINADO POR RESTAURANTE JARAMA Y BAR LA CIBELES

2º premio: 350 € PATROCINADO POR RESTAURANTE FRANKY'S, RESTAURANTE LA PARRILLA Y RESTAURANTE MUCHA MIGA

3er premio 250 € PATROCINADO POR EL BAR EL MANMA Y SALA TRAMPOLÍN

- Mejor grupo de disfraces de 2 a 9 personas disfrazadas en base a un tema común.

1er premio: 350 € PATROCINADO POR BAR DE COPAS EL DUENDE Y SALA SUGAR

2º premio: 200 € PATROCINADO POR EL BAR EL CRIOLLITO Y EL RESTAURANTE LA TERTULIA

3er premio 150 € PATROCINADO POR EL RESTAURANTE LA ESQUINITA DE DANI

- Mejor disfraz individual: premio 150 € PATROCINADO POR EL CHALAO + CENA PARA 2 PERS.
PATROCINADO POR RESTAURANTE GAMBRINUS.

- 2º Mejor disfraz individual: premio 100€ BLANCO Y NEGRO + CENA PARA 2 PERS. PATROCINADO POR RESTAURENTE BIFE.

3. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se podrán realizar de foma telemática a través del correo cultura@argandadelrey.es o presencial en el **C.C. Pilar Miró en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.** de lunes a viernes o el mismo día del concurso, desde una hora antes del inicio del desfile en dicho centro. Las inscripciones por correo electrónico deben ser confirmadas por el departamento de Cultura para poder participar en el concurso.

A las inscripciones realizadas el mismo día del concurso, no se les garantiza que se pueda utilizar sus archivos sonoros por motivos técnicos u organizativos.

Los menores de 16 años únicamente podrán participar acompañados de adultos y formando parte de la comparsa. No podrán participar en premios individuales.

4. CONCENTRACIÓN Y RECORRIDO

Sábado día 1 de marzo: salida a las 19:00 h desde la confluencia entre la calle Pablo Iglesias y la Avda. del Ejército (CC.Pilar Miró)- C/San Juan – Plaza de la Constitución.

5. GALA DE ENTREGA DE PREMIOS

La gala se celebrará en la Plaza de la Constitución el 1 de marzo de 2025 a las 20:00 h. La entrada es libre hasta completar aforo.

Si el colectivo participante desea que en la gala de entrega de premios se utilice una música específica deberá entregar el archivo en la Concejalía de Cultura (CC. Pilar Miró) el lunes 24 de febrero como fecha límite.

6. JURADO

Los premios se otorgarán conforme al fallo del jurado, que emitirá su veredicto valorando los siguientes criterios: **creatividad, trabajo realizado y puesta en escena**. El fallo del jurado se hará público una vez terminado el desfile en la Plaza de la Constitución. La composición del jurado la establecerá la Concejalía de Educación y Cultura. Las decisiones del jurado son inapelables.

7. DISPOSICIONES FINALES

La participación en el concurso implica la **plena aceptación de las bases**, pudiendo quedar algún premio desierto si así lo estimase el jurado.

Las bases aparecerán publicadas en la web del Ayuntamiento de Arganda del Rey: **www.argandadelrey.es**

8. PROTECCIÓN DE DATOS (Anexos I, II y III)

INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Arganda del Rey– NIF: P2801400I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid)

Teléfono: 010 / 918711344

Correo-e: 010@argandadelrey.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar por el departamento de Cultura la solicitud de participación en la Convocatoria del programa “PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE Y CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRACES DE CARNAVAL DE 2025”.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento y de Función Pública que afecte al Ayuntamiento.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, es el artículo 6.1.e) del RGPD. Así como el art.6.1. a) del RGPD, por lo que respecta a la

publicación en prensa escrita, web y redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Arganda del Rey, de los datos relativos a nombre, apellidos, de concursantes, así como su fotografía.

Destinatarios

No están prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos.

Derechos

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a:

Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.

Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.

Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:

La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Arganda podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: sedeelectronica.argandadelrey.es

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>

Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@argandadelrey.es.

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:
DESFILE Y CONCURSO DE COMPARSAS Y
DISFRACES CARNAVAL 2025**

Nº DE INSCRIPCIÓN	MODALIDAD: ☐ COMPARSA + 9 COMPONENTES ☐ COMPARSA DE 2 a 9 COMPONENTES ☐ DISFRAZ INDIVIDUAL
DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	☐ MAYOR DE EDAD
En caso de 16 a 18 años en disfraces individuales: NOMBRE Y APELLIDOS (PADRE/MADRE/TUTOR/A)	
DNI:	FIRMA:
TELÉFONO:	E-MAIL:
DOMICILIO: C/	
Nº	BLOQUE ESC PISO PUERTA
MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO/DISFRAZ	
NOMBRE DEL GRUPO/DISFRAZ	
Nº DE COMPONENTES	
DESCRIPCIÓN	
Breve descripción del tema/disfraces para el desfile (carrozas, elementos de altura/decorados por encima de 2 metros...)	
CADA COMPARSA/DISFRAZ DEBE LLEVAR UN CARTEL VISIBLE CON EL NOMBRE Y EL Nº DE INSCRIPCIÓN	
<i>Manifiesto conocer las bases que rigen el DESFILE Y CONCURSO DE COMPARSAS CARNAVAL 2025, y de acuerdo a las mismas, solicito la inscripción del grupo arriba indicado.</i>	
Firma solicitante (En caso de menores, padre/madre/tutor)	

ANEXO I

INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Arganda del Rey– NIF: P2801400I
Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid)
Teléfono: 010 / 918711344
Correo-e: 010@argandadelrey.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar por el departamento de Cultura la solicitud de participación en la Convocatoria del programa “PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE Y CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRACES DE CARNAVAL DE 2025”.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento y de Función Pública que afecte al Ayuntamiento.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, es el artículo 6.1.e) del RGPD. Así como el art.6.1. a) del RGPD, por lo que respecta a la publicación en prensa escrita, web y redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Arganda del Rey, de los datos relativos a nombre, apellidos, de concursantes, así como su fotografía.

Destinatarios

No están prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos.

Derechos

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Arganda podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: sedeelectronica.argandadelrey.es

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>

Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@argandadelrey.es.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN ADULTOS

Autorización para la publicación de imágenes de las personas participantes en la actividad/evento DESFILE Y CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRACES DE CARNAVAL DE 2024 organizado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey celebrado el 1/3/2025.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y al tratarse de un dato de carácter personal también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás normativa en materia de protección de datos que sea de aplicación.

La normativa de protección de datos obliga al Ayuntamiento de Arganda del Rey a disponer de autorización de las personas afectadas para el tratamiento de su imagen (fotografía/video)* y por ello, solicitamos su consentimiento para poder realizar dichas publicaciones, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo con la FINALIDAD: PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL EVENTO DESFILE Y CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRACES DE CARNAVAL DE 2025.

(*) Pudiendo asociar a la misma el nombre y apellidos de la persona afectada.

Este material gráfico podrá ser publicado en los siguientes MEDIOS**:

PRENSA ESCRITA, WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

(**) Le informamos que la publicación en redes sociales puede implicar una transferencia internacional de datos personales (tratamiento de datos fuera del Espacio Económico Europeo – EEE), lo que supone que no siempre están garantizadas las medidas de seguridad establecidas en la normativa europea para el tratamiento de los datos personales, si bien, las entidades responsables de las redes sociales en muchos casos están adheridas al Escudo de Privacidad -PrivacyShield- acuerdo que, según las autoridades de control europeas, ofrece un adecuado nivel de protección de los datos transferidos. Mediante la firma del presente documento autoriza el tratamiento de sus datos personales en las citadas redes sociales quedando sujetos a las políticas y condiciones establecidas en las mismas, y consintiendo en aquellos casos en las que exista la transferencia internacional de sus datos.

Las imágenes serán tratadas durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

Con la firma del presente documento, yo, D./Dña. _____ con NIF _____ CONSIENTO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN para las finalidades descritas y para su publicación en los medios indicados.

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso y tratamiento de la imagen.

En Arganda del Rey, a ____de _____de 20____

Firma
(Persona afectada)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Arganda del Rey. | **Finalidad:** Obtención del consentimiento de las personas afectadas para el tratamiento de su imagen por parte del Ayuntamiento. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario y de la imagen se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: Consentimiento de las personas afectadas. | **Plazos de conservación:** Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades. | **Destinatarios:** Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1. 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (sedeelectronica.argandadelrey.es). | **Autoridad de control:** Si lo considera necesario puede plantear una reclamación ante: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. No obstante, en primera instancia, podrá ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@argandadelrey.es.

Consentimiento: Al firmar el presente documento consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en el presente apartado.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN DE MENORES

Autorización para la publicación de imágenes de los niños/as participantes en la actividad/evento DESFILE Y CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRACES DE CARNAVAL DE 2024 organizado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey celebrado el 1/3/2025.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y al tratarse de un dato de carácter personal también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás normativa en materia de protección de datos aplicable.

La normativa de protección de datos obliga al Ayuntamiento de Arganda del Rey a disponer de autorización de las personas que ostentan la representación legal del menor para el tratamiento de su imagen (fotografía/video)* y por ello solicitamos su consentimiento para poder realizar dichas publicaciones, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños/as participantes con la FINALIDAD: PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL EVENTO DESFILE Y CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRACES DE CARNAVAL DE 2025.

(*) Pudiendo asociar a la misma el nombre y apellidos del menor.

Este material gráfico podrá ser publicado en los siguientes MEDIOS**:

PRENSA ESCRITA, WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

(**) Le informamos que la publicación en redes sociales puede implicar una transferencia internacional de datos personales (tratamiento de datos fuera del Espacio Económico Europeo – EEE), lo que supone que no siempre están garantizadas las medidas de seguridad establecidas en la normativa europea para el tratamiento de los datos personales, si bien, las entidades responsables de la redes sociales en muchos casos están adheridas al Escudo de Privacidad -PrivacyShield- acuerdo que, según las autoridades de control europeas, ofrece un adecuado nivel de protección de los datos transferidos. Mediante la firma del presente documento autoriza el tratamiento de sus datos personales en las citadas redes sociales quedando sujetos a las políticas y condiciones establecidas en las mismas, y consintiendo en aquellos casos en las que exista la transferencia internacional de sus datos.

Las imágenes serán tratadas durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron:

Con la firma del presente documento, los titulares de la patria potestad o tutela CONSIENTEN EL TRATAMIENTO DE LA IMAGEN DEL/LA MENOR _____

para las finalidades descritas y para su publicación en los medios indicados.

Representante legal 01

D./Dña. _____ con DNI _____

Representante legal 02

D./Dña. _____ con DNI _____

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso y tratamiento de la imagen.

En Arganda del Rey, a ____ de _____ de 20__

Firma
(Representante 01)

Firma
(Representante 01)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Arganda del Rey. | **Finalidad:** Obtención del consentimiento de las personas afectadas para el tratamiento de su imagen por parte del Ayuntamiento. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario y de la imagen se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: Consentimiento de las personas afectadas. | **Plazos de conservación:** Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades. | **Destinatarios:** Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | **Derechos:** Puede acceder,

rectificar y suprimir los datos, así como otros ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1. 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (sedeelectronica.argandadelrey.es). **Autoridad de control:** Si lo considera necesario puede plantear una reclamación ante: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. No obstante, en primera instancia, podrá ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@argandadelrey.es.

Consentimiento: Al firmar el presente documento consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en el presente apartado.